

OFICIO: 0509/DGVCO-DOD/2017
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 24 de enero de 2017.

Lic. Juan Manuel María Capistran.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tecolotlán, Jalisco.
Cristóbal de Ovejo No. 37, C.P. 48540 Tecolotlán, Jalisco.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 028/2017.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1. de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios (FOCOCI)", para el Ejercicio Presupuestal 2016, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2016; artículo 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **C. J. Jesús Pérez Estrada**, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública "**Rehabilitación de la Av. Guadalajara, Tramo Comprendido entre el Puente del Río Tecolotlán y el Edificio del DIF 1ra. etapa, en el Municipio de Tecolotlán, Jalisco**", a partir del 8 de febrero del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de **\$4'508,000.00**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros y del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María-Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

- M.C.D. Belén Adriana Covarrubias Vélez.- Encargada de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán, Jalisco.- Cristóbal de Ovejo No. 37, C.P. 48540.- Tecolotlán, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Arq. Jaime García Cuevas.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán, Jalisco.- Cristóbal de Ovejo No. 37, C.P. 48540.- Tecolotlán, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

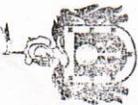


Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
31 ENE. 2017
08 FEB 2017
08 FEB 2017

DESPACHADO
OFICIALÍA DE TAREAS



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

